ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
10 DIC 2024
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
13 DIC 2024
SECRETARIA
A.M P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 9736 /
LA LIGUA, 10 DIC 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación del 30/11/2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela".
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Adjunto sobre mantención de plataforma "Mercado Publico".
- Solicitud de Compra N°0023725/2024. OPD La Ligua.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere el arriendo de amplificación; destinado a "Programa OPD La Ligua" (Codigo Presupuestario 21405-211).

Que, en este caso se está privilegiando materias de alto impacto social y el **desarrollo local**, al elegir una empresa de la comuna y teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, además esta adquisición se realizará fuera de la plataforma por motivos de mantención de esta, según se desprende de la propia ley, en este caso esta situación nos obliga a realizar compras directas fuera del sistema de mercado público según se desprende de la indisponibilidad de la plataforma transaccional www.mercadopublico.cl, donde el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, reglamento de la Ley N°19.886, de Compras Públicas en su artículo 62.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para el arriendo de amplificación

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"ACTIVIDADES ARTÍSTICA ARISTHOLIS DANIEL ELGUETA IBACETA E.I.R.L."** Rut; **77.977.235-7,** la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$357.000**, impuestos incluidos.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
12 DIC 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

Estimados usuarios:

Informamos que la plataforma www.mercadopublico.cl no estará disponible desde las 00:01 del 11 de diciembre hasta las 14:00 del 12 de diciembre de 2024, por la implementación de los cambios establecidos en la Ley N° 21.634.

Para participar en Mercado Público, los proveedores deben estar inscritos en el Registro de Proveedores y en estado hábil (ver más), (https://www.chilecompra.cl/registro-de-proveedores/) para lo cual no deben tener deudas previsionales o tributarias, no haber sido condenados por prácticas antisindicales, delitos de cohecho o lavado de activos, entre otros.

Más detalles en Centro de Ayuda.

Atentamente,

Dirección ChileCompra.

ChileCompra (http://www.chilecompra.cl) Mercado Público (http://www.mercadopublico.cl)

Capacitación (http://capacitacion.chilecompra.cl/)

Centro de Ayuda (https://ayuda.mercadopublico.cl)

Encuentra hasta 4652 oportunidades de negocio en todo Chile

¿Qué deseas vender al Estado?

Explorar todas las licitaciones

Órdenes de compra (https://www.mercadopublico.cl/Portal/Modules/Site/Busquedas/BuscadorAvanzado.aspx?qs=2)

Contratos (https://www.mercadopublico.cl/Contratos/Ciudadania)

Consultas al mercado (https://consulta-mercado.mercadopublico.cl/buscador-publico)

Grandes compras (https://www.mercadopublico.cl/Portal/Modules/Site/Busquedas/BuscadorAvanzado.aspx?qs=9)

Proveedores Compradores (https://comprador.mercadopublico.cl/busqueda)

¿Necesitas ayuda?

Estamos para ayudarte

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, ...

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS 0023725

DE: CATALINA SANCHEZ ARAVENA - COORDINADORA OPD LA LIGUA

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA: FONDOS SENAME

Servicio de AMPLIFICACIÓN 4 Hrs Actividad FIN DE AÑO UNIDAD OPD La Ligua. Con cargo a cuenta "Sename" 21405-211.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Se adjunta cotización.		

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
02 DIC 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LA LIGUA

TOTAL $

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Ca...

SERVICIO DE PROTECCIÓN ESP. A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
OPD La Ligua
COORDINACIÓN

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA



Tu Aliado en Entretenimiento y Publicidad

Empresa VIBES, también conocido como **Canal VIBES**, es una productora y canal de redes sociales con una misión clara: ofrecer soluciones innovadoras en entretenimiento, producción de eventos, manejo de artistas y publicidad. Con un enfoque integral, nos especializamos en crear experiencias inolvidables y estrategias publicitarias efectivas que conectan con diversos públicos.

¿Qué Hacemos?

- **Producción de Eventos:** Organizamos y gestionamos eventos de cualquier escala, desde shows locales hasta producciones a gran escala, adaptándonos a las necesidades de nuestros clientes y garantizando experiencias de calidad.
- **Manejo de Artistas:** Contamos con una red de artistas emergentes y consolidados, gestionando su imagen, presentaciones y promoción para asegurar su éxito en cada proyecto.
- **Publicidad y Redes Sociales:** Desarrollamos campañas publicitarias personalizadas y manejamos redes sociales (Instagram, Facebook, YouTube, TikTok) para maximizar la visibilidad de marcas y eventos. Generamos contenido dinámico que impacta y atrae a los públicos correctos.

En **Empresa VIBES**, combinamos creatividad, tecnología y un profundo entendimiento del entretenimiento para entregar resultados que destacan. Trabajamos mano a mano con nuestros clientes para lograr sus objetivos de manera efectiva, innovadora y con un toque único.

VIBES Entertainment

COTIZACIÓN

FOLIO N°**0027**
77977235-7

MUNICIPALIDAD LA LIGUA

Contacto:	Oficina OPD	**Ejecutivo:**	Daniel Elgueta
Fono Contacto:	**+569 97125685**	**Fono Ejecutivo:**	+569-85315308
Email Contacto:		**Email Ejecutivo:**	vibesproduccioneschile@gmail.com
Emisión:	26/11/2024	**Válido hasta:**	26/12/2024

Glosa:	MUSICAL NAVIDAD 2024 – ENCENDIDO ÁRBOL DE NAVIDAD DÍAS: VIERNES 13 DE DICIEMBRE - PLAZA DE LA LIGUA DOMINGO 15 DE DICIEMBRE - PLAZA DE VALLE HERMOSO

Detalle	Cant.	Tipo	Neto	% Desc	Total
Servicio de amplificación profesional + parrilla de luces Día: Viernes 13 de diciembre	**1**	**Logística**	**$150.000**		**$178.500**
Servicio de amplificación profesional + parrilla de luces Día: Domingo 15 de diciembre	**1**	**Logística**	**$150.000**		**$178.500**

Descuento:	
Neto:	**$300.000.-**
IVA(19%):	**$57.000.-**
Total:	**$357.000.-**

Instagram: canalvibeschile **Correo Electrónico:** vibesproduccioneschile@gmail.com

WhatsApp: +569-4812-5174 **Teléfono:** +569-6264-7086

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL

ACTIVIDADES ARTÍSTICA ARISTHOLIS DANIEL ELGUETA IBACETA E.I.R.L.

RUT 77.977.235-7

EMPRESA: MICRO SIN INFORMACIÓN

Nombre de fantasía	ARISTHOLIS
Estado de habilidad	Sin información disponible
Estado de acreditación	Proveedor sin acreditación vigente en Mercado Público
Domicilio legal	JANUARIO OVALLE 177, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

Información general | Habilidad | Idoneidad base | Documentos | Comportamie >

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

17.964.459-2	Representante Legal	DANIEL ANDRÉS ELGUETA IBACETA

Usuarios de la empresa